

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

MQM 11370

-PRECIOS DE SESCRIPCION

En la Peninsula- Un mes, 2 plas-Tres meses, 6 id. - Extranje o-Tres meses, 1125 id-La suscripción se contará desde 1. y 16 de cada mes...-La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1899

CONDICIONES

El pago será siempre adeiantado y en metálico ó en letras de facii cobro.--Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faabourg-Montmartre, 31.

REFORMA DECEMBORADE TO

La necesided por todos reconocida va. de simplificar la adminis tracion acorganizando los servicios, como me lio de realizar grandes economias que con gran luigencia reclama el estado del Tesoro, obliga imperiosamente a introducir una reforma radical en el concordato. No desconocemos que esto será por muchos considerado como asunto grave y delicado, porque el respeto a la tradición lleva á la Iglesia **à r**ésistir to to gonero de innovaciones por lo mucho que éstas suelen alectar a los principios fundamentales en que descausa la autoridado podenes airitual: pero aun cuando aquetespiritu teba siempre observarse en todo lo que tenga aleiguna beiabbin consett dogma vyt la moral, tratandose de un punto de mera discipitna, sujeta, como todas las cosas variables, a las mudanzas de los tiempos, no existe causa bastante para no acometer una reforma que tanto al Estado, como a la Iglesia puede ser bene-

ficiosa ha appyo qualificación de

la reforma, podemos invocar una

untigna y sabia disposicion de la

Iglésia, Elecanon 3.º del Concilio

de Niza, relebrado en el siglo III,

prescribio que la division territo-

rial eclesiastica se adaptase lo más

que fuera posible à la division te-

rritorial çiyil, y tal ha de ser la

piedra angular en que se base la

reforma, sin que por ella dejen de

estar alendidos con el esmero de-

bido el culto religioso y todas las

necesidades del pasto espiritual.

Estas atenciones siempre más preferentes que las de mera ostentacion, corren a cargo del elero parroquial, y en este punto urge llevar à efecto el arregio y demarcación parroquial estipulado en el

desaparezcan las anomalias y designaldadesquesubsisten, poesmientras que en el Norte de España existen parroquias que no cuentan con más de 17 feligreses, en el Mediodia hay poblaciones importanles que no tienen más que una lgiesia adyntriz, y aun guando la... circunscripción parroquial exija crear alguna parroquia, pueden su-. primirse tantas, que facilmente se obtendra alguna economia, si bien no sera de gran consideración por no estar bien dotado el clero bajo.

No suce le lo mismo con el alto elero, en el que pueden hacerse muchas supresiones y reducciones, sin que por ellas se resienta en nada el servicio a ót / encomendado, no solo porque la mayor facilidad de las comunicaciones favorecen la p creacion de grandes regiones, en Lis cuales pue lan ejercer sus funciones le un modo adecuado las autoridales superiores edesiástieas, sino también porque por efecto de las variaciones introducidas en la disciplina de la Iglesia, ha desaparecido la razon de las de muchas diguidades y prébendas.

"Las Sillas metropolitanas elevadas à nueve en el Concordato pueden reducirse à cinco, cuyas capitales, alendiendojuntamente a motivos de tradición y á la situación topografica, seria Toledo, Santiago, Tarragona, Valencia y Sevilla: quedando suprimidas las de Zaragoza, Burgos, Valladolid y Granada, que se convertirian en sufraganeas. De las sufraganeas actuales pueden suprimirse la de Coria agregandola a la de Plasencia, la de Astorga uniéndola à la de Leon, la de Guadix a la de Granada, la de Osma à la de Vitoria, la de Menorca a Mallorca, la de Tarazona á la de Zaragoza, la de Tortosa a la de Tarragona en parte y en parte a la de Segorbe ò Castellon de la Biana, la de Mondoñedo a la de Lugo, la de Urgel a la de Lerida, la de Vich à la de Gerona y la de 24 de Concordato, para que Jaca à la de Huesca. Asimismo

pueden suprimirse los obispos auxiliares de Ceuta y Tenerife.

Las Iglesias sufragáneas podrian distribuirse entre las metropolitanas del modo siguiente:

La de Toledo comprendería las de Madrid, Cindad Real, Plasencia, Avila, Siguenza, Segovia, Valladolid, Salamanca y Burgos

La de Santiago comprendería las de Lugo, Tuy, Oviedo, Santander, Orense, Palencia, León y Za-

La de Tarragona comprendería las de Barcelona, Gerona, Lórida, Huesca, Zaragoza, Pampiona, Vitoria y Logroño ó Calahorra.

La de Valencia comprendería Cartagena ó Murcia, Orihuela ó Alicante, Islas Baleares, Segorbe o Castellón, Teruel y Cuenca

La de Sevilla comprendería las ile Badajoz, Cádiz, Canarias, Grana la, Malaga, Cordoba, Jaen y Almeria

En los Cabildos de las Iglesias Catedrales deben hacerse grandes reducciones. Conservando en todas la dignidad de Dean, las restantes de Arcipreste, Arcediano, Chantre y Mestreescuela y la de Tesorero en las Metropolitanas deben suprimirse, porque ha desapareci lo el molivo de su institución, y conservando igualmente las canongías de oficio, pueden reducirse à la mitad proximamente las plazas de capitulares y beneficiados, fijantese en 14 capitulares y 12 beneficiados para las Iglesias metropolitanas, 12 y 10 respectivamente para las sufraganeas de Madrid, Granada, Valladolid, Burgos, Zaragoza, Barcelona, Cadiz, Malaga, Cordoba, León y Oviedo y lo y 8 para las

restantes sufraganeas. Todas las Colegiatas, sin excepción alguna, deben consider: rse como Parroquias, distinguióndoso como mayores donde hubiese otra u otras, y el cabildo de las mismas se reduciran al Abad, que tendrá aneja la cura do almas, dos canongias de oficio, dos de gracia y dos beneficiados.

Con estas reformas se obtendrian economias considerables, pues el presupuesto del clero en esta parte resultaria reducido á una mitad pròximamente.

Diffeil es que immediatamente se obtengan los beneficios que tales reformas han de producir, porque aparte de que requiere algun liempo el llegar a un convenio para la modificación del Concordato, no menor periodo de tiempo exige la amortización del personal que ha de resultar excedente. El gobierno, sin embargo, puede hacer mucho para preparar lo antes posible el planteamiento de dichas reformas, adoptando un acuerdo radical de no proveer ninguna vacante que resulte en el alto ciero. ó sea, de las sillas episcopales y cabildos catedrales, y entregar à los Obispos y cabildos la cantidad que les corresponda por virtud de las reducciones antes mencionadas para que ellos entre si hagan la distribución provisional. Obrando de este modo aún sería posible obtener en el presupuesto actual una notable economia que contribuiría algun tanto á la mivelación de los gastos con los ingresos.

Espectáculos luternacionales

Ya tenemos uno npeyo, Los desocupados de todos los países tendrán materia a locuada para entretener sus interminables ocios con los telegramas que respecto à la question anglo-transvaalesa llegan de Londres y Pretoria. Ya podran cambiarse apuestas sobre el reanitado de la futura lucha, que algunos juzzan inevitable; ya podran hacerse platoniosa votos para que la razón y el derecho triunfen de la fuerza y de la

Naturalmente que todas las simpatías los boers se las llevan, por defender una causa tan hermosa como es la de la independencia nacional, y por la liumană tendenota & inclinarse siempre, en toda contienda, hacia el lado del débil.

En la actualidad no se leen en la pronsa europea mas que alabanzas al carácter energies y desi lido de los expatriados holandeses, a sa acendrado amor patrio y a su reconocida destreza en cl manejo de las armas de fuego; se recuerda su pasada victoria sobre las tropas inglesas, y se pregona la indudable fuerza de las próximas alianzas con otros estados sud-africanos.

La diplomacia permanece en actitud expectante, como si esperara una oca sion oportuna para intervenir, ocasion que de mas esbe ella que no llegara nunca, pues el que ataca es fuerte y poderoso, y cualquiera que intentara interponerse recibiria el castigo de su geperosa conducta

Mai presagio es, en verdad, para-los boers esta simpatia europea, que parece llevar en si el inevitable vencimiento faturo.

Cuando Grecia se preparaba à combatir con el Imperio Otomano: se celebraban en Paris y Londres manifesta. ciones helenistas, se alistaban bajo la bandera griega legiones de italianos y de franceses, y en toda Europa se alzaba un clamoreo simpático al ejército que se creia iba à renovar la hazaña de las Termópilas. Grecia fué veneida.

Cuando España se disponia à luchar con los Estados Unidos, todos los, militares extranferes declaraban in lesperanza de que nuestras armas demostraran su superioridad sobre los yankis, de que nuestros marinos escribieran una página tan gioriosa qual la escribie. ron los austriacos en Lisa con frágiles buques de madera, de que nuestro ejército hiciese sentir la supremacia de sudisciplina é instrucción sobre el allegadizo y heterogéneo ejército nerteamericano, y que, aunque no el triunfo material, el pendón amarillo y rojo obtendria uno moral que fulgurase con caracières dorados. España fué arrollada,

che aguardarà la misma suorte al Transvaul? Confian los valerosos boers en si mismos, en su patriotismo, en su punteria, en la dificultad de que Inglaterra reuna un poderoso ejército en el Cabo, por la gran distancia que lo separa de la Metropolifica que segaramente está na podrá emplear contra ellos los poderosos cañones de sus acorazados, y en el auxillo de sus vecinos de Orange.

De Europa, con su estécil simpatia

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

医格雷氏 医基征病 医二氏性原皮 医多次硬膜炎 经保证的 医神经炎

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 741

No tavo que esperar mucho tiempo Mr. Amelot. Una hora después de habérsele presentado el exento de guardias, se le pregunto al marqués de Argenteull, que era un antiguo amigo suyo.

Y bien, le dijo Mr. Amelot, espero que scals completamente franco conmigo, si os es posible.

Oh, si, amigo mio, sif puedo ser con vos todo lo franco que quernis, porque solo puedo deciros, que en la entrevista que be ténido la honra de tener cou su majestad, os ha colmado de elogios y se ha lastimado de tener que reemplazaros: yo creo que aqui habeis tenido alguna influencia enemiga; por último su majestad me ha dicho catha terminantes palabras: -En todo caso, mas útil me es Amelot presidiendo el Parlamento, que representandome en la corte de

> -¿Conoceis vos bien, marques, a nuestro esclarecido soberano? Si yo le hubiera cido, sabria a que atenerme. ¿No creeis que se haya dado orden al gopernador de la Bastilla para que me propare habitación?

> +¡Ohl ¡de ningan model ¡de ningan mode, amigo miol dijo el marques; os aseguro que os espera

vuestra silla presidencial del Parlamento: ¿creeis que soy tan nuevo en la corte que no hubiera conooldo si habia un peligro para vos en las palabras de su majestad, o que un soy bastanta amigo vuestro y bastante leal para habérosio advertido si corriéseis algun peligro? Id, id tranqullo, amigo mio, nada tenels que temer, y os envidio, porque la embajada de España, o es un peligro, o una posición completamente desprovista de importaneia, estando aqui al

frente de los negocios Ana María de la Tremoille. -¡Ah! no lo sabeisblen, no lo sabeis bien, mi querido Fabricio; ya os convencereis de ello dentro de poco: la princesa es aqui el rey, la reina, cuanto hay que ser; y os aseguro, que cuanto mas abrais los ojos para veria, menos la vereis: en fin, si me dejan "tranquilo en la presidencia del Parlamento,, no acabaré de alegrarme nunca de haber sido relevado.

—¡Ohl este deseo vuestro me asusta, dijo Mr. de Argentanii: ¡como que tan escabrosa es la embajada de España.

—Os aconsejo os pegueis á la princesa de los Ursi-

And the second of the second Convenido; pero esto tiene tambien aus contras; suponed que recibo instrucciones que se oponen à mi adhesién à la princesa.....

-Hacedia conocer las instrucciones.

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

-¿Y á quien sirve la princesa? ¿A Felipe Luis XIV?

-Ni al uno ni al otro.

-gEntonces à quien sirve, pues? -A Ana Maria de la Tremcille.

- Pero cual es el objeto de can señora?

-Adivinadlo si podeis, y os habreis hecho céle-

-No crais yo estuviese dotada de un talento tan sublime esa señora.

¡Oh! ¡oh! pues ya vereis, ya vereis de Argenteuil, o por mejor decir, no vereis nada; lo que vereis es que no veis.

-Pues entonces, la situación de un embajador de Luis XIV en la corte de España, en una situación de continuo sobresalto.

-De miedo, de espasmo, de escalofrio, de calambre: jah! jy cuanto me alegro de que me hayais reemplazadol Perdonad, mi querido: Fabricio; siento que hayais sido vos el que me reemplace: si hubieran enviado un enemigo mio, me alegraria.

-Pero dadme una norma.

-No hay norma posible; esto es un embrollo que no lo entiende uadio mes que la princesa, que es quien lo embrolla todo; no hay de quien flarse: el que ayer era blanco, le encontrats hoy negro, y os habe.